

¿Quiénes somos?

De acuerdo con lo establecido en la Ley Número 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) y su Reglamento Interior, la Contraloría es el Órgano Interno de Control de la CEAPP, que cuenta con autonomía técnica y de gestión, para desempeñar las funciones de control e inspección del cumplimiento de las normas, que rigen a las áreas y las personas servidoras públicas, así como las de prevención, detección, combate y sanción de la corrupción. De igual forma, a partir del año 2025, derivado de las reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, le fueron otorgadas facultades como Autoridad Garante, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Misión

Promover y vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas y el ejercicio de los recursos públicos.

Visión

Ser un órgano interno de control profesional, eficiente, objetivo e imparcial, que actúe en apego a la legalidad y contribuya al logro de los objetivos institucionales de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.